

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION ORDINARIA CIENTO CUARENTA Y UNO PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria ciento cuarenta y uno, celebrada el diez de enero de dos mil veintitrés a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

GERMAN BLANCO ROJAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS

**REGIDORES SUPLENTE**

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL a.i**

PRISCILLA AGUILAR ARAYA

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA(JUSTIFICADO)

**SINDICOS PROPIETARIOS**

NUBIA ARRIETA ARAYA

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO VILLALOBOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON

JOSE MARIO MORALES ROJAS

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas.

Juramentaciones miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarcerero.

6.Lectura y aprobación del acta ordinaria 140-2023.

7. Lectura de correspondencia

1.Diligencias de cancelación de credenciales de Carlos Luis Solano Rodríguez (Tribunal Supremo de Elecciones)

2.Diligencias de cancelación de credenciales de regidora suplente de Karen Arce Campos (Tribunal Supremo de Elecciones)

3.Respuesta del Tribunal Supremo de elecciones sobre consulta del nombramiento del vicepresidente Municipal

4.Notificación Red de cuido Zarcerero #73-2022

5.MZ-AM-OF-0015-2023 Solicitud de modificación al acuerdo MZ-SCM-433-2022.

6.MZ-AM-OF-0016-2023 Solicitud de modificación al acuerdo MZ-SCM-427-2022.

7.MZ-AM-OF-0017-2023 Solicitud de pago a la empresa Regulación y Manejo de Fluidos R&M de Costa Rica S.A

8.MZ-AM-OF-0020-2023 Solicitud de pago a la empresa Consultores y Asesores en Gestión Municipal para Latinoamérica S.A.

9.MZ-AM-OF-0014-2023 Modificación Presupuestaria 01-2023.

10.Pronunciamiento EN CONTRA del proyecto de ley n.º22.530 (Municipalidad de Moravia)

11.MSIH-CM-SCM-0002-2023 Voto apoyo a la Municipalidad de Moravia (Municipalidad de San Isidro de Heredia)

12.SEC-4711-2022 Municipalidad de Grecia (Consulta Exp. 23.436)

13.MA-SCM-23-2023 Corporación Municipal de Alajuela

14.MA-SCM-3129-2022 Corporación Municipal de Alajuela

15.SM-1075-11-2022 Municipalidad de los Chiles

16.SEC-4721-214-2022 Municipalidad de Grecia

17.APNCNF-00 59-2022 Asociación Proconstrucción carretera Florencia-Naranjo

8. Informe del alcalde municipal

9.Asuntos de la Presidencia

10.Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Alcalde Municipal: Gracias, buenas noches compañeros regidores, síndicos, señorita secretaria, señorita Presidente, público que nos ve desde sus casas a través de la televisión; quisiera solicitar con todo respeto se me brinde la oportunidad de presentar una modificación presupuestaria y también que se retire de la agenda las cartas o los documentos 5 y 6 por favor porque hubo una confusión ahí entonces esos 2 deseo que se eliminen de la agenda para nosotros presentar el informe correspondiente; entonces solicitó 2 cosas uno que se retiren esas 2 y que se le brinde la oportunidad al compañero Fabián para presentar la modificación presupuestaria.

Presidente Municipal: Gracias, en este caso la modificación presupuestaria está como el punto número 9 entonces lo que haríamos es verlo en atención a visitas para que él pueda retirarse anticipadamente.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda con las indicaciones indicadas por el Sr. alcalde, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS**

1. Juramentaciones miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Zarceró.

No se presentaron

2. Encargado de presupuesto presenta modificación presupuestaria N°1-2023

Fabián Alvarado: Bueno buenas tardes a todos saludarles nuevamente deseando que tengan un muy buen inicio de año; como bien lo indica la señora presidenta vamos a presentar la modificación presupuestaria 01-2023 la cual está pactada para un monto total de catorce millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos doce colones con sesenta y nueve céntimos. Iniciamos con el área de administración en la cual variarán las cuentas de remuneraciones en este caso se disminuirá un millón novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta con cero nueve para aumentar la cuenta de suplencias la cual corresponde a la suplencia de la plaza de plataforma de servicio al cliente por lo cual se ocupa reforzarla para que se sigan llevando las funciones de esa plaza; aumentarán las cuentas de jornales por dos millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y tres colones con ochenta y tres céntimos esto con el fin de poder nombrar por un periodo de 9 meses un jornal que colabore con los procesos de limpieza de los edificios municipales y también todo lo que tiene que ver con los temas de salud ocupacional verdad todo lo que tenga que ser mover muebles pesados todo el trabajo pesado en sí para eso es que se está contratando ese jornal y poder cumplir tanto con las indicaciones de salud ocupacional y las labores de limpieza pues que se pueden dificultar en este caso para doña Rocío verdad qué es la miscelánea en este momento, aumentan las cuentas de servicios especiales por un monto total de cinco millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho con noventa y siete acá en esta cuenta se hace este aumento para poder nombrar para el periodo 2023 un oficinista en el área administrativa financiera el cual estará colaborando en el proceso principalmente de la implementación del sistema integrado en el módulo de egresos también estará asistiendo todo lo que es el área administrativa verdad a todas las áreas recursos humanos contabilidad perdón recursos humanos, presupuesto y dirección financiera, por otra parte se incluyó también contenido presupuestario para nombrar por 15 días en este caso un técnico para el área de TI el cual será para la transferencia del conocimiento y entrega del departamento de tecnologías de información que como ustedes saben la compañera Inés ya deja de laborar para la Municipalidad y don Olman va a asumir el departamento por lo cual se contrata en este caso los servicios por 15 días como un servicio especial mientras ya es nombrado en la plaza,

aumenta la cuenta en este caso tanto de decimotercer mes como sus contribuciones en este caso el decimotercer mes aumentará en seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y cinco con veintitrés, contribución patronal seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social por un total de setecientos treinta y siete mil ochocientos setenta y siete con ochenta y seis, contribución patronal al Banco Popular y desarrollo comunal por un total de treinta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco punto veintinueve, contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social por cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y seis con cincuenta y cuatro, aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias por ciento cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con dieciséis y aportes patronal al fondo de capitalización laboral por un monto de ciento diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco con ochenta y siete esto en razón de cumplir con el pago de las diferentes contribuciones y aguinaldos de las contrataciones anteriormente mencionadas al igual que los seguros por ochenta mil doscientos setenta y cuatro con cuarenta y ocho.

Por otra parte en lo que es el área de servicios se pretende aumentar la cuenta de actividades de capacitación por un monto de millón seiscientos veintitrés mil doscientos veinte tres con sesenta y cinco en este caso lo que se pretende es continuar con la formación, actualización y desarrollo de conocimientos en este caso de los funcionarios del área administrativa principalmente de presupuesto, proveeduría con el tema de contratación administrativa y el área de contabilidad para hacer estos aumentos que mencionamos anteriormente se disminuirán las cuentas de bienes intangibles por millón quinientos mil colones esto verdad en vista de que la necesidad para lo cual se había presupuestado este dinero que era el licenciamiento corporativo para el año 2023 a las gestiones que se realizaron el año pasado principalmente en diciembre pudo con presupuesto 2022 hacerse el pago ya del licenciamiento corporativo para este 2023 lo cual esa necesidad ya está cubierta y nos permite poder reforzar las demás cuentas con este dinero al igual que se hace la disminución de la cuenta de sumas libres sin asignación presupuestaria la cual se liquida totalmente por diez millones trescientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y dos punto ochenta y ocho que es lo correspondiente a lo que nos indicó la Contraloría lo cual tenía que ver con el único tema que nos improbaron para este 2023 que fue la plaza del control interno que en su momento cuando se presupuestó pues no teníamos el perfil aprobado por lo cual se improbó y podemos tomar estos fondos para reforzar principalmente las cuentas de jornales y servicios especiales. Con el tema de las áreas de aseo de vías en este caso los cambios que se realizarán es el aumento de doscientos mil colones en la cuenta de tiempo extraordinario para realizar el pago de las horas extras que deben de ser aprobadas para realizar la función de aseo de vías en este caso los compañeros que necesiten o tengan que realizar horas extras para cumplir con sus labores, se disminuirá en este caso las cuentas de otros productos químicos y conexos por el mismo monto de doscientos mil colones el cual se procede a rebajar para ya que la ejecución del año anterior fue no fue tan alta como se tenía presupuestada y este año pues de acuerdo a la planificación que tiene el departamento va a andar muy parecido lo cual el saldo que quedaría de doscientos tres mil trescientos cuarenta y seis con ochenta pues es suficiente para suplir las necesidades que pretenda el año 2023, disminuirá también la cuenta de textiles y vestuario por doscientos cincuenta mil colones al igual que equipo de transporte por el mismo monto para poder reforzar la cuenta de maquinaria, equipo y mobiliario diverso con el fin de poder comprar o adquirir una motoguadaña y sopladora para mejorar la eficiencia de la limpieza de las rutas ya establecidas acá en el distrito de Zarceró el cual quedaría un saldo total en la cuenta de un millón de colones.

En el departamento Cementerio en este caso las cuentas que variarán es el aumento en la cuenta de jornales por cuarenta mil colones y la disminución del mismo monto en actividades de capacitación esto con el fin de que se tiene que cancelar verdad lo que es las contribuciones obreras correspondientes al mes de diciembre del año anterior que se tiene que cancelar bueno con presupuesto 2023 se hace el refuerzo verdad ya que para este año aún no se tiene contemplado contratar ningún jornal, sin embargo esos cuarenta mil colones que son correspondientes a las cargas obreras del mes anterior pues tenemos que cancelarlas por medio de esta cuenta lo cual se hace el refuerzo de este rubro presupuestario al igual que en Acueducto las cuentas de jornales y servicios especiales por cuarenta mil y cincuenta mil colones respectivamente por el mismo motivo los cuales disminuyen en noventa mil colones la cuenta de viáticos dentro del país que dejaría un saldo total en esa cuenta de trescientos diez mil colones los cuales se considera suficiente para cubrir las necesidades cubrir los viáticos por este 2023 y por último el área de mantenimiento de edificios por la misma razón en este caso hay que aumentar la cuenta de jornales por treinta y seis mil seiscientos nueve colones con setenta y dos céntimos y disminuir la cuenta de útiles y materiales de limpieza la cual igual pues deja un saldo a favor de quinientos nueve mil setecientos treinta con veintiocho el cual es bastante amplio verdad y se puede suplir las necesidades que tengan que comprarse estos productos para este 2023 y pues esa sería mi intervención en cuanto a lo que es la modificación presupuestaria 01-2023.

Regidor, Carlos Masís: Sí buenas noches a todos, señorita presidente, señora secretaria, compañeros del Concejo y compañeros de los departamentos de TI, servicios públicos, doña Sonia, doña Rosa, síndicos, tal vez como para tenerlo bien claro verdad ese oficinista que usted mencionó ahí es como itinerante está en todos esos departamentos por ahí o aclararlo un poquito por favor.

Fabián Alvarado: Sí bueno ahí don Carlos no es que están todos los departamentos está en el área de la dirección financiera para este año ya lo que es el sistema integrado municipal entra en vigencia lo que es el módulo de egresos el cual integra contabilidad, presupuesto, proveeduría, recursos humanos con temas de planillas verdad entonces bueno esta oficinista es igual la que se mantuvo el año anterior con toda la implementación del sistema se pretende mantener esa contratación para que se dé el soporte a todos los departamentos ya que es pues bastante la información que se ha manejado tanto de mitad de año anterior para acá y ya con la implementación del sistema para este año verdad en lo que es el módulo de egresos que como le digo interviene todo lo que es el área administrativa la compañera va a brindar el soporte junto con Olman que son los relacionados y los que tienen todo el conocimiento de lo que es el sistema integrado municipal para alimentar todas las áreas del área financiera.

Presidente Municipal: Gracias Fabián, esta posición también de oficinista es en qué categoría la están poniendo en suplencias me imagino.

Fabián Alvarado: No, servicios especiales señora presidenta, sí el rubro de suplencias es para el plataformista que aún está la suplencia de esa plaza que se está pagando verdad mediante la suplencia, ya salió el concurso de la que estaba vacante ya ese tiene a alguien nombrado si no me equivoco ahí don Ronald me corrige y la suplencia que se cancela ahora es la otra plaza que es la que me está supliendo en este caso a mí que todavía soy el de la plaza entonces en ese caso es esa suplencia la que se está llevando a cabo.

2-El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 01-2023, remitida mediante el oficio MZ-AM-OF-0014-2023, por un monto total de catorce millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos doce colones con sesenta y nueve céntimos

(C14.661.612,69). Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.01.01</b>	<b>Administración General</b>				
<b>5.01.01.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	226,043,653.59	9,937,392.89	1,959,850.09	234,021,196.39
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	218,993,019.90		1,959,850.09	217,033,169.81
5.01.01.0.01.02	Jornales		2,794,053.83		2,794,053.83
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	7,050,633.69	5,183,488.97		12,234,122.66
5.01.01.0.01.05	Suplencias		1,959,850.09		1,959,850.09
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	-	664,795.23	-	664,795.23
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes		664,795.23		664,795.23
5.01.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	26,470,108.02	777,763.15	-	27,247,871.17
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	25,112,666.58	737,877.86		25,850,544.44
5.01.01.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,357,441.44	39,885.29		1,397,326.73
5.01.01.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	23,755,225.15	711,553.57	-	24,466,778.72
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	14,253,135.09	432,356.54		14,685,491.63
5.01.01.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5,429,765.75	159,541.16	-	5,589,306.91
5.01.01.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,072,324.31	119,655.87		4,191,980.18
<b>5.01.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.01.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	9,409,765.75	80,274.48	-	9,490,040.23
5.01.01.1.06.01	Seguros	9,409,765.75	80,274.48		9,490,040.23
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	200,000.00	1,623,223.65	-	1,823,223.65
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00	1,623,223.65		1,823,223.65
<b>5.01.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.01.01.5.99	Bienes duraderos diversos	7,000,000.00	-	1,500,000.00	5,500,000.00
5.01.01.5.99.03	Bienes intangibles	7,000,000.00		1,500,000.00	5,500,000.00
<b>5.01.01.9</b>	<b>Cuentas especiales</b>				
5.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	10,335,152.88	-	10,335,152.88	-
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	10,335,152.88		10,335,152.88	-
	<b>Total de la modificación</b>		<b>13,795,002.97</b>	<b>13,795,002.97</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Se da contenido presupuestario a la cuenta de jornales ocasionales para nombrar por un periodo de 9 meses un jornal que colabore en los procesos de limpieza de las instalaciones municipales y en los procesos de salud ocupacional.</p> <p>Se refuerza la subpartida de servicios especiales para nombrar por el periodo 2023 un oficinista para el área administrativa financiera que estará colaborando en el proceso implementación del sistema integrado municipal, principalmente el módulo de egresos, así como asistiendo al área administrativa financiera en los diferentes procesos. También se incluyó contenido presupuestario para nombrar por 15 días un técnico (TMB) para el área de TI para la transferencia de conocimiento y entrega del departamento de tecnologías de información. Aumenta la cuenta de suplencias para llevar a cabo el pago de la suplencia de la plaza de plataformista de servicio al cliente por un periodo de 2 meses por lo que disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos. Aumentan las cuentas de decimotercer mes, Contribución patronal al seguro de la CCSS, Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS, Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral y Seguros para cumplir con el pago de las cargas sociales y seguros de las remuneraciones anteriormente mencionadas.</p> <p>Se refuerza la subpartida de Actividades de capacitación, para formación, actualización y desarrollo del conocimiento de los funcionarios de las áreas de presupuesto, contratación y contabilidad.</p> <p>Se disminuye la cuenta de bienes intangibles debido en vista de que la necesidad de licenciamiento para este periodo 2023 será menor a lo presupuestado gracias a las gestiones realizadas en diciembre. Disminuye la cuenta de Sumas libres sin asignación presupuestaria de las cuales se pueden reforzar las cuentas anteriormente mencionadas.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.01</b>	<b>Aseo de vías y sitios públicos</b>				
<b>5.02.01.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	-	200,000.00	-	200,000.00
5.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario		200,000.00		200,000.00
<b>5.02.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.01.2.01	Productos químicos y conexos	403,346.80	-	200,000.00	203,346.80
5.02.01.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	403,346.80		200,000.00	203,346.80
5.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	500,000.00	-	250,000.00	250,000.00
5.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	500,000.00		250,000.00	250,000.00
<b>5.02.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.02.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	1,000,000.00	500,000.00	250,000.00	1,250,000.00
5.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	500,000.00		250,000.00	250,000.00
5.02.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	500,000.00	500,000.00		1,000,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>700,000.00</b>	<b>700,000.00</b>	<b>-</b>
<b>Justificación</b>	Se incluye presupuesto para la cuenta de Tiempo Extraordinario, necesaria para realizar el pago de las horas extras que deben de ser aprobadas para realizar la función de Aseo de vías. Para suplir la necesidad de presupuesto se procedió a rebajar el contenido presupuestario de la siguiente cuenta: Otros productos químicos y conexos, ya que la ejecución presupuestaria del año anterior fue baja por lo que se considera que la disminución no afectaría en el año 2023. Además, se aumenta la cuenta de maquinaria y equipo diverso para la compra de una motoguadaña y una sopladora que mejorarán la eficiencia en la limpieza de las rutas establecidas, para ello se disminuyen la cuenta de equipo de transporte y textiles y vestuario dejando saldos que se estima serán suficientes para cubrir el año 2023.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.04</b>	<b>Cementerio</b>				
<b>5.02.04.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.04.0.01	Remuneraciones Básicas	-	40,000.00	-	40,000.00
5.02.04.0.01.02	Jornales		40,000.00		40,000.00
<b>5.02.04.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.04.1.07	Capacitación y protocolo	250,000.00	-	40,000.00	210,000.00
5.02.04.1.07.01	Actividades de capacitación	250,000.00		40,000.00	210,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>40,000.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>-</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de jornales para el pago correspondiente a las cargas obrero patronales (CCSS) del mes de diciembre 2022, que debe ser canceladas con el presupuesto 2023, por ser un pago que se realiza de forma vencida, para ello se disminuye la cuenta de Actividades de capacitación, dejando un saldo que se considera suficiente para cubrir las necesidades del año 2023.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.0	Remuneraciones				
5.02.06.0.01	Remuneraciones Básicas	-	90,000.00	-	90,000.00
5.02.06.0.01.02	Jornales		40,000.00		40,000.00
5.02.06.0.01.03	Servicios especiales		50,000.00		50,000.00
5.02.06.1.05	Gastos de viaje y de transporte	400,000.00	-	90,000.00	310,000.00
5.02.06.1.05.02	Viáticos dentro del país	400,000.00		90,000.00	310,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>90,000.00</b>	<b>90,000.00</b>	
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de jornales y servicios especiales para el pago correspondiente a las cargas obrero patronales(CCSS) del mes de diciembre 2022, que debe ser canceladas con el presupuesto 2023, por ser un pago que se realiza de forma vencida, para ello se disminuye la cuenta de Viáticos dentro del país dejando un saldo que se considera suficiente para cubrir las necesidades del año 2023.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Mantenimiento de edificios				
5.02.17.0	Remuneraciones				
5.02.17.0.01	Remuneraciones Básicas	-	36,609.72	-	36,609.72
5.02.17.0.01.02	Jornales		36,609.72		36,609.72
5.02.17.2	Materiales y suministros				
5.02.17.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	546,340.00	-	36,609.72	509,730.28
5.02.17.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	546,340.00		36,609.72	509,730.28
<b>Total de la modificación</b>			<b>36,609.72</b>	<b>36,609.72</b>	
<b>Justificación</b>	Aumenta la cuenta de jornales para cumplir con el pago de las contribuciones obreras correspondientes al mes de diciembre 2022 que se cancelan en el mes de enero 2023, se disminuye la cuenta de útiles y materiales de oficina la cual posee la suficiente reserva presupuestaria para cumplir con este pago.				

### ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 140-2023.

Acta sesión ordinaria 140-2023: El  
 Concejo Municipal acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 140-2023. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

### ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Diligencias de cancelación de credenciales de Carlos Luis Solano Rodríguez (Tribunal Supremo de Elecciones)

Presidente Municipal: Ok, básicamente el oficio uno lo que nos indica es “se cancela la credencial del regidor propietario de la Municipalidad de Zarcero provincia de Alajuela que

ostenta el señor Carlos Luis Solano Rodríguez en su lugar se designa a la señora Yerlin Lorena Araya Araya, cédula de identidad 2712798 la presente asignación rige a partir de la juramentación y hasta el 30 de abril del 2024” básicamente eso es lo que dice el oficio en general y bueno pues se está cancelando la de Carlos Luis.

Regidor propietario, Luis Fernando: Muy buenas noches compañeras y compañeros del Concejo Municipal, señora secretaria, compañeros de la administración, yo tengo una consulta no sé si la presidencia o la misma administración ha podido hablar con esta señora con doña Yerlin para ver si ella va a aceptar el puesto verdad porque nos urge que haya un regidor propietario en ese caso que vendría a suplir el puesto del señor Jonathan Solís pero sí sería importante que haya una comunicación lo antes posible para ir cerrando esos vacíos, gracias.

Presidente Municipal: No, de mi parte no he tenido comunicación con la señora Yerlin Lorena Araya esperando esto mismo que esté formalmente ya el nombramiento por parte del Tribunal y yo creo que lo más correcto es más bien que nosotros entonces hoy le hagamos llegar hoy a ella el oficio y que nos haga formalmente una respuesta de si acepta o no para la próxima semana

Regidora propietaria, Virginia: Muchas gracias señorita presidenta, buenas tardes a todos saludos, sí nosotros nos teníamos que esperar a que oficialmente el Tribunal Supremo de Elecciones dijera quién era el que seguía ahí en la línea sucesoria por lo menos yo hasta hoy leí el informe del Tribunal Supremo la decisión de ellos entonces sí de antemano sabemos los candidatos que estaban, pero mejor esperar que el Tribunal Supremo se pronunciará, gracias.

1-El Concejo Municipal acuerda notificar al Sr. Carlos Luis Solano Rodríguez la respuesta por parte del Tribunal Supremo de Elecciones en este caso de la cancelación de las credenciales. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

1.1-El Concejo Municipal acuerda comunicar a la Señora Yerlin Lorena Araya, cédula de identidad 2-0712-0798 la designación como regidora propietaria por parte del Tribunal Supremo de Elecciones ante el Concejo Municipal de Zarcero (N.º 102-M-2023.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES), y de igual manera se le solicita por favor brindar una respuesta. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

2.Diligencias de cancelación de credenciales de regidora suplente de Karen Arce Campos (Tribunal Supremo de Elecciones)

Presidente Municipal: Esta nota por parte del Tribunal tengo entendido verdad que estaba pendiente ya que el Tribunal enviará formalmente la cancelación de Karen entonces esto es básicamente lo que dice el oficio.

Regidor, Carlos Masis: Gracias señorita presidenta, no sé me parece que eso lo escuché yo o en un sueño o anteriormente había llegado una resolución de cancelación de credenciales de Karen y se menciona incluso a Luis Alcides Alpízar que la sustituyera y él mandó hasta una nota de que no aceptaba porque está en otras organizaciones y entonces esa carta es nueva o será una reiteración de aquella.

Presidente Municipal: Es nueva, lo que pasa es que la anterior como que no decía formalmente que a ella se le cancelaban las credenciales entonces ya en ésta dice. En ésta ya queda claramente que ella quedó cancelada y de igual manera los Alcides también.

Regidor propietario, Luis Fernando: Esa segunda notificación del Tribunal también da por aceptada la no anuencia a tomar el puesto de don Alcides Alpízar, incluso se menciona que al no haber más personas ese puesto queda vacante el de suplente entonces ahí son 2 temas la renuncia de Karen y la no aceptación de Alcides Alpízar y notificando que ya no hay más personas a quien llamar en ese caso, gracias.

2-El Concejo Municipal acuerda notificar a Karen Tatiana Arce Campos la cancelación de las credenciales como regidora suplente, y al Sr. Luis Alcides Alpízar Valenciano quien no asumirá el cargo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

3.Respuesta del Tribunal Supremo de elecciones sobre consulta del nombramiento del vicepresidente Municipal

Regidor propietario, Luis Fernando: Básicamente lo que dice el Tribunal es de que a ellos no les compete los temas de elecciones internas del Concejo Municipal, ellos nada más ven lo que son los temas a nivel de elecciones y lo que es el retiro de credenciales entonces esa consulta que se hizo para ver cómo procedía el nombramiento del vicepresidente tiene que resolverlo el Concejo Municipal y en su defecto sí se necesita otra asesoría invitan a que hagan la consulta al IFAM o a otras dependencias que sí tienen que ver con lo que es las disposiciones dentro del Concejo Municipal.

Presidente Municipal: No sé si gustan ustedes compañeros que enviemos la consulta que habíamos enviado al tribunal que la enviemos al IFAM o aquí menciona también la Procuraduría General de la República son los dos entes que podríamos consultarles de igual manera si la compañera Yerlin acepta el puesto la próxima semana podríamos tomar el acuerdo es cuestión de tiempo.

Regidor propietario, German: Muchas gracias señorita presidenta, compañeros y señorita secretaria, esta consulta se le podría trasladar al asesor legal para no hacerlo tan largo pienso yo. Pero yo no veo ningún problema que se pase al IFAM también ellos están contestando rápidamente entonces de ahí puede venir gracias.

Presidente Municipal: Sí yo mencionaba al IFAM por ser los entes formales que menciona la nota o que menciona el Tribunal que son quienes nos darían una respuesta ya más real.

Regidor propietario, Carlos Masís: Al igual que don Germán sería importante cómo agilizar ese tema de la respuesta y creo que el IFAM como la institución que lo podría hacer al rato la Procuraduría es más que todo para temas de otro tipo de planteamientos y podrían dar una respuesta de que eso es competencia de una institución autónoma como la Municipalidad que

tiene su código, sus reglamentos y esto, digo yo entonces el IFAM en alguna medida tal vez sí puede ser el asesor legal quienes podrían tal vez tener algún criterio que se puede cotejar en algún momento o valorar a ver si vamos bien en ese tema de que coincidan en criterio pudiera ser pero yo creo que tal vez el IFAM pudiera hacerlo, no sé la Unión de Gobiernos Locales y todas esas que tienen relación con la Municipalidad, tienen experiencia posiblemente también en temas o ya se ha dado en otras Municipalidades y que tal vez nos puedan dar un criterio para que se tome una decisión aquí.

Regidor propietario, Luis Fernando: Ahora que don Carlos menciona la Unión de gobiernos Locales los asesores legales ahí ellos están muy anuentes y son muy rápidos para contestar está don Luis Eduardo Araya que él siempre ha colaborado en ciertos temas incluso para lo que es el proyecto reglamento de distinciones y el reglamento del Concejo Municipal él colaboró y ellos son muy abiertos que una posibilidad sería remitir la consulta o el acuerdo que se haya enviado al Tribunal y hacérselo llegar a él por medio de un acuerdo y una nota y para que nos apoyen de esa forma, gracias.

Presidente Municipal: Si gustan compañeros lo enviamos al IFAM y a la Unión de gobiernos Locales lo enviamos a las 2 a ver si recibimos ambos criterios pues no habría problema.

Alcalde Municipal: En eso que don Luis indica de la gente de la Unión doy fe de que son bastante efectivos que son muy rápidos en la respuestas, si ustedes toman el acuerdo y nos hacen llegar la nota nosotros se la transmitimos yo tengo buena amistad con él y buena relación con la gente de la Unión entonces podríamos aligerar el trámite si a ustedes les parece si ustedes toman el acuerdo hoy si es así que lo desean nada más hacerle llegar la nota de solicitud de información para que él nos la haga llegar lo más rápido posible.

3-El Concejo Municipal acuerda hacerle llegar la nota de solicitud de información referente al nombramiento del vicepresidente municipal a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y al IFAM para asesoramiento y definir este tema. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

#### 4. Notificación Red de cuidado Zarcero #73-2022

Presidente Municipal: Ellos nos están solicitando que ojalá alguno de los miembros o de la Municipalidad en general no dice cuántos pero que se puedan incorporar al Comité de la Red de Cuidado de la persona adulta mayor de Zarcero

Alcalde Municipal: Gracias señorita presidenta, hasta donde yo me acuerdo estaba incluida doña Olga Rodríguez y creo que era la compañera Karol Salazar y nuestra estimada amiga doña Vicky, al salir al renunciar doña Olga quedaba doña Vicky y doña Karol es necesario la implementación de otros 2 como suplentes o con sólo uno de ellos que sea propietario y otro suplente, entonces es ratificar que tanto Karol como doña Vicky es están incluidos dentro del combo entonces no sé por qué está haciéndose llegar la nota de solicitud o es cambio tiene que renovarse.

Presidente Municipal: Es que dice también que si desean incorporarse o ratificar los representantes actuales, entonces sería ratificar que ya están incluidas entonces doña Virginia y doña Karol Salazar y dice aquí que es importante que se presenten a partir de la primera sesión del año 2023 se van a realizar el miércoles 25 de enero también es una invitación a

partir de las 2 de la tarde, las sesiones seguirán realizándose de manera virtual y algunas presenciales, si alguno quiere incorporarse es el momento de que lo haga.

Alcalde Municipal: Bueno no sé y me corrigen porque no quisiera caer en error, nosotros en la administración sí habíamos nombrado a Karol y creo que puede continuar de hecho la voy a notificar de una vez y mañana si me dice que no pues lo cambiamos pero yo sé que ella está anuente a ayudarnos pero en el caso doña Vicky yo me acuerdo que se decía que hubiera un representante del Concejo por eso estaba doña Olga y estaba doña Vicky una como propiedad y otra como suplente entonces en este caso si ustedes lo tienen a bien que sea doña Vicky la persona que siga sustituyendo en este caso a doña Olga y ya doña Vicky quedaría como representante del Concejo si ustedes lo tienen a bien.

Presidente Municipal: Sí de mi parte no habría ningún problema más bien sería bueno enviarles a ellos ya que doña Vicky ratificando que es la representante formal del Concejo si ella lo tiene a bien verdad si está de acuerdo. Ok si hay algún otro que desee formar parte de este Comité lo puedo hacer en este momento y si no entonces tomamos un acuerdo para enviarles una respuesta.

4-El Concejo Municipal acuerda responder a la notificación de la Red de Cuido #73-2022, indicándoles que la representante por parte de la Municipalidad de Zarcero es la Sra. Karol Salazar y la representante por parte del Concejo Municipal es doña Virginia Muñoz Villegas, y que ellas se estarán comunicando para las respectivas reuniones. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas. Alcalde Municipal: Sólo una consulta Margareth, ¿don Carlos las reuniones son en horas laborales verdad? Regidor, Carlos Masis: Generalmente las hacen en horas de la tarde. Presidente Municipal: Sí dos de la tarde dice acá y hay unas virtuales y otras presenciales. Alcalde Municipal: Bueno vamos a ver si Karol podría porque la hora de lactancia es de tres a cuatro entonces tendría que ser reuniones muy cortas, bueno, pero vamos a hablar con ella si ella no acepta busquemos la posibilidad de sustituirla.

Presidente Municipal: Don Ronald si gusta le enviamos el oficio este o ustedes lo tienen.

Alcalde Municipal: No, no lo tengo, gracias.

4.1-

El Concejo Municipal acuerda enviar el oficio de la Red de Cuido #73-2022, a la Administración para la respectiva información a la representante por parte de la Municipalidad. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

5.MZ-AM-OF-0015-2023 Solicitud de modificación al acuerdo MZ-SCM-433-2022.

Se descarta a solicitud del Sr. alcalde en el artículo primero en moción de orden.

6.MZ-AM-OF-0016-2023 Solicitud de modificación al acuerdo MZ-SCM-427-2022.

Se descarta a solicitud del Sr. alcalde en el artículo primero en moción de orden.

7.MZ-AM-OF-0017-2023 Solicitud de pago a la empresa Regulación y Manejo de Fluidos R&M de Costa Rica S.A

Regidor, Carlos Masis: Es como para ubicarme tal vez se aclare talvez haya gente que esté viviendo esa empresa ¿don Ronald esa empresa se encarga de?

Alcalde Municipal: Sí don Carlos para aclarar esto es un pago que le tenemos que realizar por el monto de los dieciséis mil quinientos cincuenta y siete con diez dólares equivalente al pago a la empresa R&M Regulación y manejo de fluidos R&M Costa Rica SA por la compra de 310 medidores exactamente, mediante la contratación directa 2022CD-0000580021300211, es pagar a un proveedor la venta que nos hizo.

Regidor propietario, German Blanco: Bueno yo no debería meterme en esto porque es administrativo pero sin embargo es importante comentarlo, me gustaría saber la marca de los medidores me gustaría saber cuántos medidores faltan de instalar en todo el Acueducto Municipal porque en otras ocasiones aquí nos dicen que todo está instalado entonces me gustaría saber eso y cuáles están en funcionamiento y cuántos no, no tengo nada en contra de la empresa, no tengo ningún problema a quien les compren es una decisión aquí administrativa pero si tiene que tomar en cuenta la clase y calidad de mediadores por experiencia tengo pruebas de laboratorio de varios medidores nuevos puestos en laboratorio un laboratorio certificado el único que hay en el país y resulta que hay ciertos medidores que nuevos pierden medición después de más de 1000 m<sup>3</sup> ya pasados por el medidor comienzan a perder de un 12 hasta un 35% en lecturas entonces es importante que tome en cuenta esto porque hay usuarios que posiblemente puedan consumir en un año los 1000 m<sup>3</sup> entonces si ya pierden un 30% de su lecturas, entonces es importante que tomen en cuenta esto porque hay usuarios que posiblemente puedan consumir en un año los 1000 m<sup>3</sup> entonces si ya pierden un 30% en sus lecturas qué está cobrando el Acueducto; además de que sabemos bien que aquí regalan los primeros 15 metros entonces sí creo que es importante que valoren calidad con respecto a durabilidad para que no tengan que estar cambiándolos todos los años porque es un monto considerable lo que se está invirtiendo, por ahí se los dejo por si quieren analizarlo más adelante simple opinión, gracias.

Regidor propietario, Luis Fernando: Muchas gracias Margareth, es que quería preguntarle de esos 310 medidores me imagino que la idea es tener un stock importante, pero de esos 310 cuántos van a instalar a muy corto plazo o tal vez don Ronald no sé si tiene idea de cuántos van a instalar de esos 310, gracias.

Alcalde Municipal: En cuanto a la consulta que hace don Germán tiene todo el derecho de preguntar, independientemente de cuál empresa sea la que estamos comprándole es la empresa que se adjudica en SICOP no es que yo antojadizamente le digo al departamento cómprele a la Toyota el carro que ocupamos no, las adjudicaciones son se hacen a la empresa que reúne todas las condiciones y que el mismo sistema nos indica cuál es la que gana que desgraciadamente siempre es la de menor precio, no es antojadizamente que yo quiero que gane la empresa los patitos, en esta adjudicación se le da con todos los lineamientos habidos y por haber con todas las características solicitadas en el cartel de licitación fue la empresa que se adjudicó, en cuanto a la calidad pues sí vamos a estar y gracias por su informe German vamos a estar al tanto, la garantía tiene que cumplirse si el medidor no cumple la calidad y no cumple nada pues ahí enfrentaremos ya una situación legal contra la empresa si es que la

respectiva calidad no es la que se solicitó en el tema, en cuanto a los 15 metros que usted indica eso es un tema que está en el nuevo reglamento de acueducto que ya se les va a hacer llegar hoy tuvimos una reunión importante donde ya es uno de los puntos que está en agenda de ustedes como Comisión de Jurídicos esos eran los 2 temas tuyos don Germán, y en el tema de los 310 medidores lo correcto es que si se compraron es que se cambien en su totalidad ahora recordemos que a través de la problemática que se dio el año pasado que esperemos que este año no se dé, pero que estamos entrando en una situación acongojante es con el sistema de compras públicas y con la implementación del reglamento que ya lo tenemos y ya lo vamos a pasar para ustedes y todo lo que esto conlleva, recordemos que las empresas no están ofertando por demanda ninguna, por qué, porque el subibaja que tiene el dólar que dichosamente ahorita va para abajo y no para arriba las empresas ya por demanda no licita nadie entonces tiene que hacerse por contrataciones directas ahora son llamadas de otra forma que ya ustedes también lo conocen, entonces para don Luis pues la idea es efectivamente que coloquemos los 310 e iniciar un proceso de compra una vez que ya estemos con toda la documentación requerida para poder nosotros adquirir con la nueva ley de contratación administrativa.

7-El Concejo Municipal acuerda dar por aprobado el pago remitido mediante el oficio MZ-AM-OF-0017-2023 a la empresa Regulación y Manejo de Fluidos R&M de Costa Rica S.A, cédula jurídica 3-101-104417, la factura corresponde a la 00100001010000007653 por un monto de nueve millones novecientos siete mil setecientos sesenta y ocho colones con sesenta y cuatro céntimos (C9.907.768.64) correspondiente a la compra de 310 medidores y es el proceso de contratación directa 2022CD-000058-0021300211 en dólares es dieciséis mil quinientos cincuenta y siete punto diez(\$16,557.10) . Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

8.MZ-AM-OF-0020-2023 Solicitud de pago a la empresa Consultores y Asesores en Gestión Municipal para Latinoamérica S.A.

Alcalde Municipal: Vamos a ver ustedes recordarán que esta es la empresa que nos está haciendo lo del plan quinquenal pero ellos van por tractos, ya Fabián está haciéndole llegar una nota(procede a leer nota de la Alcaldía respecto a la solicitud de este pago)... ¿qué es lo que estamos haciendo aquí? ya el reglamento fue presentado ya está entregado falta nada más hacerle llegar a ustedes a este reglamento ya está analizado solo nos falta por el tema ya está analizado en la Junta Vial ya fue analizado también por la administración nos falta únicamente el tema de cuanto sería la tasa que tendría que pagar la multa la persona que no, bueno aquí está, lo que ellos están pidiendo es que le hagamos un adelanto del proceso con el cual ellos ya empezaron, ya ellos uno de los objetivos que era el reglamento ya lo entregaron entonces ellos lo que están pidiendo para poder avanzar que le hagamos la cancelación del reglamento o del trabajo que están haciendo más algo adicional que está incorporado aquí en el reglamento también, entonces eso es lo que se pretende, si ustedes están de acuerdo en hacer la cancelación de la primera parte de los procesos de la documentación que nos tienen que hacer ellos en referencia a lo del plan quinquenal.

Presidente Municipal: No necesariamente tenemos que aprobar el reglamento hoy verdad

Alcalde Municipal: No, porque el reglamento es para análisis

Regidor propietario, German Blanco: Bueno sí era relacionado con eso este reglamento lo están haciendo llegar hoy no se ha sacado el tiempo para analizar creo que es importante que talvez lo podamos pasar a alguna Comisión de Jurídicos para que sea analizado por nosotros y dar un criterio ya que no lo hemos visto. Usted comenta que hace falta lo los porcentajes que se va a cobrar , están incluidos en el reglamento(Alcalde: Sí), bueno porque si no eso también es importante que llegue un informe técnico de parte del departamento para nosotros analizarlo en su momento, o sea en que se están basando para hacer los cobros respectivos, y el otro tema que creo con todo respeto don Ronald a mí se me había tomado en cuenta para la valoración del plan quinquenal para el desarrollo del plan quinquenal y en ningún momento me han invitado o llamado a alguna reunión, por eso le digo entonces para qué para qué me metieron en esa comisión. Gracias.

Alcalde Municipal: Completamente de acuerdo con usted German, usted está en todo su derecho de reclamar lo que pasa es que no nos hemos reunido, ellos lo que hicieron fue entrega de este documento nada más no hemos tenido reunión con ellos del plan quinquenal de nada(German Blanco: Pero la Junta Vial ya valoró todo eso) , no la Junta Vial lo conoció y lo trasladamos aquí eso es lo que estamos haciendo, el documento le llega Fabián porque es la persona encargada, eso es todo lo que hemos hecho no hemos tenido reunión con ellos además porque lo voy a ocultar y en el momento que nos reunamos pues usted será invitado con mucho gusto.

Regidor propietario, Luis Fernando: Lo mío va en la misma línea sin querer crear polémica este don Ronald fue un acuerdo de este Concejo Municipal por solicitud de la misma empresa ellos el día que vinieron a hacer la exposición de lo que iban a hacer con el plan quinquenal recomendaban tener 2 miembros del Concejo Municipal pero sólo fue un acuerdo al menos yo estoy en la mayor disposición de que si me llama asistir pero vamos ya por enero ya esta gente en mayo tienen que entregar el documento entonces para coordinar con la empresa no sé si la participación de nosotros va a ser tomada en cuenta.

Alcalde Municipal: Que dicha que lo recordó, la última participación de la empresa CAGMAL fue aquí y luego el documento que están haciendo llegar nada más no hemos tenido participación alguna y vuelvo a repetirlo en el momento que ellos vengan que es cuando entregan nosotros solamente estamos a la espera que nos hagan llegar la documentación para analizarla y hacerla aprobada por ustedes, nosotros no tenemos injerencia en participación de nada, cuando ellos han venido es a ofrecer o brindar ya la información de lo que le estamos contratando.

Así es que no se sientan que están desplazados porque yo también me sentiría desplazado cosa que no es así verdad, estamos atendiendo lo que ya ellos nos vinieron a exponer acá que fue propiamente el reglamento de aceras.

Presidente Municipal: Recordemos también que el día que vinieron a exponer fueron una serie de datos que eran bastantes como por tractos que nos van a ir brindando entonces no es solamente el plan quinquenal, sí me acuerdo que ellos dijeron que iban a poner el reglamento de aceras que iban a hacer varias cosas inclusive a nivel financiero y para las normas contables me acuerdo también, entonces es cuestión de darles tiempo, si sería bueno que

talvez don Ronald les recuerde para ver si lo coordinan con los compañeros y todos pueden ir aportando para que no se llegue el día de la entrega y no se hayan reunido.

Alcalde Municipal: Margareth vuelvo a repetir a nadie se está excluyendo la información que ellos están pidiendo que les cancelemos es lo que vinieron a exponer acá, no estamos indicando ninguna cosa adicional, por supuesto que está dentro de la lista de posibilidades que cuando ellos vienen si es un tema que no se va a tocar en sesión por supuesto que los llamaremos porque ni nosotros sabemos que en que están trabajando ellos y cuando nos entregan es ya el material o sea ya a satisfacción nuestra la documentación que ellos nos traen y eso se va a analizar en el Concejo, no lo vamos a ver en Junta Vial por supuesto que no porque la Junta Vial lo que hizo fue contratar el servicio para que ante ustedes expongan cada uno de los trámites que se van a realizar.

8-El Concejo Municipal acuerda dar por aprobado el pago remitido mediante el oficio MZ-AM-OF-0020-2023 a la empresa Consultores y Asesores en Gestión Municipal para Latinoamérica S.A. cédula jurídica 3-101-807859, la factura corresponde a la 00100001010000000008 por un monto de tres millones setecientos cuarenta mil colones (C\$3,740,000.00) que corresponde al pago del primer tracto (20%) según la licitación abreviada 2022LA-000001-0021300211 por concepto de servicios de elaboración del primer producto denominado “Reglamentación para la prestación del servicio de mantenimiento y construcción de aceras” . Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

8.1-El Concejo Municipal acuerda remitir a la Comisión de Jurídicos el Reglamento para la prestación del servicio de mantenimiento, construcción de aceras, cobro de tarifas, y multas por las omisiones a los deberes de los dueños y poseedores de bienes inmuebles colindantes a las vías públicas del Cantón de Zarceró. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

Alcalde Municipal: Solamente para acotar algo más Margareth, ustedes lo van a analizar y si hay algo que no les parezca se puede modificar, esto no está escrito en piedra esto es un trabajo finalizado por ellos pero están anuentes a aceptar cualquier solicitud de cambio, artículo o alguna cosa que se pueda generar ahí si a ustedes no les parece, pero ellos están cobrando lo que ya confeccionaron, el error no es error sino el atraso ha sido nuestro en que no lo hemos podido ver en jurídicos, pero ahí vamos paso a paso.

9.MZ-AM-OF-0014-2023 Modificación Presupuestaria 01-2023.

Se vio en atención de visitas

10.Pronunciamiento en contra del proyecto de ley n.º22.530 (Municipalidad de Moravia)

Se da por visto

11.MSIH-CM-SCM-0002-2023 Voto apoyo a la Municipalidad de Moravia (Municipalidad de San Isidro de Heredia)

Se da por visto

12.SEC-4711-2022 Municipalidad de Grecia (Consulta Exp. 23.436)

Presidente Municipal, Margareth: Me parece que no habíamos tomado acuerdo referente a este tema. Si gustan damos el apoyo a la Municipalidad de Grecia.

Regidora propietaria, Virginia: Ellos no están de acuerdo con esa transformación que se le quiere hacer a esa institución, entonces si nosotros nos parece estar de acuerdo con ellos a no aprobar esto o referirlo a la Asamblea Legislativa donde lo tienen en Comisión.

Presidente Municipal: Gracias Doña Vicky, me estaba recordando Priscilla que nosotros remitimos este tema a la Comisión de Jurídicos para dar una respuesta inclusive creo que pedimos una prórroga entonces más bien si gustan lo vemos en la Comisión y damos una respuesta propia si lo tienen a bien, porque el tema está en jurídicos. En la sesión 139 se tomó el acuerdo y está en la Comisión de Jurídicos.

Regidor propietario, German: Señorita presidenta yo estoy de acuerdo con usted que lo analicemos en jurídicos tal vez sea una reunión que hagamos en estos días para tener un criterio un poquito más con concreto.

### 13.MA-SCM-23-2023 Corporación Municipal de Alajuela

Se da por visto

### 14.MA-SCM-3129-2022 Corporación Municipal de Alajuela

Regidor propietario, German: Sí, los dos documentos son relacionados, el tema es el proyecto de ley que están presentando de que los caminos tienen que tener 14 metros y sino los dineros de la 8114 y la 9329 no podrían ser utilizados, en el caso de nuestro cantón si eso pasara que plata va a llegar porque ningún camino cumple con las medidas o ya sería no sé don Ronald si me ayuda si sería que tenemos que comenzar a hacer expropiaciones a todos los dueños para llegar a cumplir con esa ley.

Alcalde Municipal: El tema ha sido más que comentado en muchísimas sesiones municipales y no sólo acá sino a nivel de la ANAI de la Unión y todas las organizaciones que velan por el respeto que se le debe tener a la autonomía municipal, sin embargo, don Gilbert el exalcalde de Desamparados ahorita se me olvida el apellido presentó una moción la semana tras anterior y ya nos va a llegar a cada una de las municipalidades el apoyo para que él la presentó con la finalidad de que se deje sin efecto la solicitud que se está indicando de los 14 metros porque como dice Germán y a mí me gustaría que alguien me los desmienta y lo hago público que me digan si en Costa Rica existe un camino aparte de la avenida segunda en San José que tengan los 14 m respectivos principalmente las zonas rurales no lo tiene ni la ciudad capital mucho menos las zonas rurales, la propuesta que don Gilbert está presentando es esa que se deje sin efecto que se modifique ese artículo de la ley para que todas las municipalidades estoy hablando de todas todas las 82 no tengan perjuicio alguno porque Germán acaba de indicar algo importante si a nosotros nos dicen que los caminos son de 14 y no podemos invertir pues tendríamos que pedirle a Dios que peguemos lotería para poder nosotros adquirir terrenos y expropiar o que la gente muy amablemente nos done para poder ampliarlo a 14 m ya no se puede hacer, pero sí viene un documento donde están pidiendo el apoyo de todas las Municipalidades creo que llega ya en esos días porque ya lo indicaron vía chat.

Presidente Municipal: Gracias a don Ronald por la explicación, entonces quedaríamos a la espera del documento de don Gilbert.

15.SM-1075-11-2022 Municipalidad de los Chiles

Presidente Municipal: Ellos están haciendo una solicitud al señor presidente para el puesto fronterizo las tablillas si gustan los apoyamos o lo damos por visto.

15-El Concejo Municipal acuerda apoyar a la Municipalidad de Los Chiles con respecto al oficio SM-1075-11-2022 referente al cumplimiento de compromiso del Presidente de la República sobre el código aduanero para el puesto fronterizo las Tablillas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

16.SEC-4721-214-2022 Municipalidad de Grecia

Se da por visto

17.APNCNF-00 59-2022 Asociación Proconstrucción carretera Florencia-Naranjo

Alcalde Municipal: Quienes estuvimos en la visita del señor Presidente en el recorrido que hicimos desde Sifón hasta Florencia nos dimos cuenta de la problemática que existía o que existe hasta que no se arregle se solucione el problema es en la humedad la culebra sin embargo hace unos días atrás con mucha alegría anuncian de que ya estaría resuelto la situación de la utilización de las obras de infraestructura urgentes en el humedal precisamente para hacer la canalización que eso conllevaría para poner ya uno de los puntos críticos de la carretera para ver si se da por concluido esta obra como lo dice la nota, sin embargo hay una moción presentada por un diputado que no viene acá el nombre dichosamente ustedes tienen la nota donde lo que se pretende es solicitar a la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa el rechazo de la moción presentada por el partido Frente Amplio sobre el proyecto ley 22839 autorización de obras urgentes en el humedal la culebra entonces digamos sí que aprobaron eso ahorita lo que estamos pidiendo es que se tome en análisis otra vez para ver si la moción se rechaza con la finalidad de que aquí indica algo de que de que la variable la terminología perdón de carretera autopista implica un cambio de estructura en el proyecto eso es lo que ellos indican entonces yo creo interesante que se analice y que se haga la investigación antes de dar el apoyo porque una cosa es lo que diga el documento y otra cosa es la moción que se presentó yo por lo menos he estado investigando con algunos diputados de que fue lo que pasó pero no he podido contactarlos entonces no sé qué determinación toman ustedes por supuesto que ustedes son ajenos a mi posición, entonces yo quería explicar un poquito qué fue lo que pasó porque sí estuvimos en campo cuando ese tema se vio y una de las solicitudes que hacía señor Presidente es que se moviera eso como él decía que se moviera la solicitud para poder iniciar las obras de la canalización del humedal la culebra.

Presidente Municipal: Dentro del documento se menciona es el diputado Diego Vargas, el día que estuvimos en la reunión con el señor Presidente yo estuve hablando con él, bueno él estuvo hablando con nosotras con algunas de las regidoras que estábamos ahí y él nos comentó la problemática de eso que indica aquí qué es el cambio de carretera o que ahorita se está planteando como una autopista y no una carretera entonces eso implicaría todo un cambio en el proyecto y un atraso entonces él lo que quiere es que se deje como estaba para

que no se atrase porque si no va a ser un atraso total y no se va a llegar a nada entonces básicamente ese es el apoyo que él está solicitando.

Regidor, Carlos Masis: Yo estoy de acuerdo que se rechace esa moción porque ahí va a pegar eso otro tiempo indeterminado y todos los productores de ese corredor ahí necesitan esa carretera y por muchos motivos más también y si ahora hay anuencia del Presidente de la República y están los recursos según parece y me parece que ahora la tecnología y toda esa gente experta saben cómo intervenir los humedales no es que van a hacer ahí cualquier cosa sino que van a tomar en cuenta esa área y talvez van a hacer una infraestructura acorde con eso y yo creo que ya es hora de que se continúe esa carretera o algo para bienestar de toda la Zona Norte y de los cantones por donde también pasa esa infraestructura incluyendo Zarcerro verdad que sería muy importante por todos los temas económicos, muchas gracias.

Regidor propietario, Luis Fernando: En este tema de las mociones a nivel Legislativo hay situaciones ahí que ciertas fracciones que son más de tipo ambientalista son muy dados a presentar mociones para desviar la atención para retrasar algún asunto específico y como esto es un humedal probablemente estén defendiendo el humedal entonces al presentar la moción lo que quieren es darle más largas si se habla de autopista entonces hay más restricciones hay más requisitos para un proyecto de estos con el visto bueno que le dio creo que fue el Poder Ejecutivo le dio el visto bueno a la continuación de la carretera en ese humedal entonces probablemente hay algunos diputados que no quieren que eso se dé obviamente este proyecto es de suma importancia porque es un proyecto no sólo de la zona norte es un proyecto país que beneficia a muchos cantones, esa carretera tiene más de 50 años y si le van a seguir poniendo piedras ahí atravesándole otros 50 años más entonces nosotros tenemos que dar el apoyo para que esa vía se llegue a terminar lo antes posible, gracias.

17-El Concejo Municipal acuerda brindar apoyo al oficio APNCNF-00 59-2022 remitido por la Asociación Proconstrucción carretera Florencia-Naranjo, este Concejo Municipal acuerda brindar el apoyo a lo moción cuyo asunto principal dice así “Solicitud a la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa del rechazo de moción presentada por el partido Frente Amplio sobre el proyecto de ley No 22839 Autorización de obras de infraestructura urgentes en el humedal la culebra. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

## **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

Alcalde Municipal: Muchas gracias Margareth, primero que todo pedirle a don Olman que se presente por aquí un momentito por si alguno no lo conoce que se dé cuenta que Don Olman es el nuevo funcionario municipal a partir de la semana pasada que como le dijo Fabián se contrató por servicios especiales para qué se empapará un poquito del trabajo que está haciendo nuestra compañera Inés que ya mañana finaliza su función y hoy pues muy amablemente aceptó venir acá para empaparse un poquito de cuál es la tramitología aunque es todo un técnico en la materia pues agradecerle de verdad que esté con nosotros hoy, él es don Olman que ya está contratado por nosotros para que supla. Y también agradecer a Priscilla la excelente labor que ha hecho en este tiempo que le tocó, creo que ya la otra semana doña Dennia está, entonces agradecerle a Pri de antemano el esfuerzo, la dedicación, porque sé que es mucha, ese trabajo no es nada fácil, lo asimiló muy bien y agradecerle de verdad a Pri que haya aceptado la propuesta de colaboración para con el Concejo y pues gracias de verdad muy amables a los dos. Ya muchos de los temas que yo traía para acá ya se tocaron agradecerles a ustedes la modificación presupuestaria ,los pagos que se han realizado,

indicarles que ya la semana pasada iniciamos el trabajo de canalización precisamente entre Palmira y Laguna específicamente por donde vive don Arnulfo Rojas instó a todos los compañeros que pasen por ahí ya va bastante avanzado ahorita que andaba en Palmira observé que ya mañana se va a hacer otro trabajo adicional y ahí vamos trabajando vamos a reforzar también un poquito la estructura del puente estamos haciendo un empedrado fuerte ahí que es un daño que estaba ocasionando las aguas que generaba las correntías no bien canalizado, también contarles que el día 3 de enero voy a permitirme abrir aquí el chat un documento que nos hace llegar Juan Carlos, es el funcionario de la Comisión de Emergencias y nuestra coordinadora nos indica el día 3 de enero “muy buenos días y grandes bendiciones para todos en el 2023 para actualizarlos sobre el procedimiento del puente del Río Espino en SICOP desde el 21 de diciembre quedaron listos los estudios técnicos legal y financiero de ofertas resultando solamente admisible del puente PREFA que es la empresa que reunió todas las condiciones necesarias para que la comisión analice la adjudicación, dice ya se corrió la evaluación SICOP y lo que sigue es que se reúna el comité de adjudicaciones de la Comisión Nacional de Emergencias, esto no va al refrendo contralor por dicha se comunica la adjudicación en SICOP y se dan 2 días para cualquier apelación seguimos con la idea de adjudicar y dar orden de inicio un día de este mes y cuando se sepa que estás ubicado en firme pedirle al contratista que empiece con el diseño y con las obras preliminares mientras sale la obra orden de compra”, esto es muy beneficioso porque ya dichosamente el proceso se pudo realizar no se fue a liquidación fue aceptado por la empresa de las 3 empresas que participaron la que reúne todas las condiciones aparentemente es la que él menciona, únicamente lo que está restando es la adjudicación ya como tal para que definitivamente el procedimiento avance, nosotros al igual que ustedes estamos esperando que podamos nombrar al quinto miembro o al miembro hace falta del Concejo para avanzar con unas modificaciones presupuestarias que tenemos que hacer porque recordemos que parte del compromiso nuestro fue que teníamos que poner una contrapartida de 75 millones que lo había puesto Naranjo en 2 tractos y que nosotros tenemos que modificar para poderla poner y avanzar con eso también nos están pidiendo que avancemos ya con el acondicionamiento del lugar para que la empresa que viene tenga el acceso fácil de las maquinarias pesadas entre ellos palas, grúas y todo lo que eso corresponda para la confección del mismo entonces vamos bien con ese tema por ese lado. Yo quiero contarles una triste historia que está pasando en el espacio que San Ramón no ha querido pavimentar porque para ellos no es rentable, es el tramo que corresponde entre San Luis y Alto Villegas son 800 m que hay que darle mantenimiento y que el mantenimiento que se hace no reúne la necesidad que eso requiere porque con el invierno los primeros 2 meses de invierno automáticamente el camino queda intransitable, nosotros hemos estado en contacto y cuando hace unos días atrás dijimos que se estaba formalizando la oportunidad gracias a que FEDOMA lo aceptó y que ustedes también lo aceptaron que fue la ampliación de cuatro años más los convenios entre municipalidades hemos estado analizando y queremos comentarlo con ustedes a ver qué les parece y por supuesto que la Junta vial tendrá que hacer un análisis porque tiene un costo aproximado de 70 a 75 millones la alcaldía de San Ramón estuvo anuente la otra vez sin embargo no lo hicimos porque estábamos con esa duda de que si los desembolsos disminuían mucho o no disminuían sería como tratar de hacer un convenio y hacer ese tracto entre los 2 entre las 2 municipalidades, San Ramón no le interesa porque solamente tiene 3 propiedades 3 fincas son los que ellos cubren ahí nada más, sin embargo nosotros dichosamente no hemos tenido ninguna problemática hasta el momento porque los pacientes que van al Hospital de San Ramón aparte de la cantidad de gente que transita por ahí de verano al acortarse el

kilometraje pues es beneficioso para muchos, yo lo estoy comentando hoy porque es un tema que quiero retomar y en conjunto y en apoyo de ustedes también porque ustedes serán en conjunto vamos a decidir si hacemos la inversión o no siempre y cuando les pongamos a ustedes qué proyectos queremos hacer o que se puede hacer, San Ramón por sí mismo no lo va a hacer ya se han hecho las consultas del caso ya la comisión y la Asociación de desarrollo de San Luis se presentó a las sesiones de trabajo a las sesiones del Concejo y el Concejo de voz del departamento indica que les es rentable porque el monto que ellos irían a invertir pues mejor lo invierten en el centro de la ciudad o lo invierten en otro lugar donde le saquen más provecho, sin embargo de no ser así yo creo San Luis quedaría asfaltado hasta donde está que es el puente, entonces vamos a valorarlo en Junta Vial por eso nos hace falta ese quinto miembro para nosotros tomar una determinación traerla al Concejo analizarla legalmente apoyándonos en el convenio que existe entre municipalidades de colaboramos en ese aspecto entonces ahí lo estamos analizando otra vez una vez que ya tengamos el quorum completo en la Junta Vial pues analizaríamos una propuesta que yo la veo no tan descabellada y que sería de gran beneficio para el cantón por la gran problemática que existe en ese tramo como lo repito son 800- 750 m qué es lo que hace falta de acondicionar para que los vehículos no tengan ningún atascamiento y ninguna problemática y recordemos que es ese es el camino que se construyó con la finalidad de que el tránsito que ojalá nadie tenga que ocuparlo para una posible emergencia hacia el hospital pues tengamos la vía acondicionada para que el tránsito de los vehículos particulares y principalmente los de emergencias pues tengamos o tengan la posibilidad de llegar más rápido a San Ramón, ese tema lo vamos a analizar vamos a hacer una reunión en conjunto y ahí yo invitaría a algunos regidores y por supuesto que al que ustedes nombren también que forme parte de la junta vial para ver si a este tema lo podríamos legalmente acondicionar como para ver si podríamos trabajar en conjunto para habilitar ese espacio porque San Ramón no va a tener ninguna fuente importante para ellos dicen que no les es rentable sin embargo para nosotros sí nos es sumamente necesario. Presidente Municipal: Don Ronald aprovechando que está mencionando esto de la junta vial creo que no es la primera vez que les he solicitado esto a nivel general porque todos los años vamos a lo mismo de que a mí me gustaría ver un presupuesto global yo siento que la junta vial o por ejemplo la unidad técnica de gestión vial debería tener una planificación anual qué caminos van a intervenir cuál es el presupuesto total anual estimado no importa pero en qué caminos a nivel anual se quieren intervenir yo sé que está en proceso el plan quinquenal pero no sé si implica todo este año yo creo que no verdad o va a ser desde una vez que se apruebe en adelante entonces con base eso también es importante tomar una decisión para no decir ok nosotros vamos a invertir 75 millones en esto pero cuánta plata tenemos cuánta plata sobra digamos eso es lo que me ha hecho falta, el miembro que nosotros teníamos en la Junta Vial nunca nos comunicó esa parte y sí me gustaría que si alguno de nosotros va a ir ahí pues que sea esa comunicación un poco más activa.

Alcalde Municipal: por supuesto, pero recordemos que todos los proyectos los aprueban ustedes. Presidente Municipal: Sí, pero esa parte en general es lo que yo quiero y me ha hecho falta y me sigue haciendo falta.

Regidor, Carlos Masis: Muchas gracias señorita presidente, esa digamos negativa u oposición la plantea el Concejo Municipal de San Ramón (Ronald: La Junta Vial, sí pero el Concejo no la acepta porque eso no es recomendación de Junta Vial). Ok y qué opina el señor alcalde don Nixon Ureña. Y ahí no sé si está interesante verdad esa propuesta a través de ese convenio entre municipalidades con FEDOMA podrían colaborar ahí y ¿se pretende un asfaltado? (Ronald Araya: Asfaltado: base, sub base y una carpeta). Entonces creo que se podría analizar

verdad por lo menos de mi parte un criterio se podría analizar porque ahí lo que hay que estimar también o valorar es el costo beneficio que tiene para Zarcerero ese tramo ahí esa ruta y no son 10 carros que pasan en el día y la gente acorta camino y por el tema talvez de las emergencias pues sí pero especialmente por el tránsito fluido que se da y en invierno sí es un problema ahí por esa pasada que tiene creo que tiene barro hay una parte arcillosa que ocuparía una canalización ahí interna que sé yo algo ahí pero sí es bueno replantear todo ese tema y que ojalá salga una propuesta interesante y que se beneficie especialmente Zarcerero y los habitantes en ese tránsito hacia y desde San Ramón y de ahí para todo el resto de implicados, muchas gracias.

Alcalde Municipal: Margareth completamente de acuerdo con usted vamos a hacerle llegar el informe cómo usted lo indica.

Presidente Municipal: Yo sé que a nivel de Concejo nosotros los vamos aprobando, pero lo que pasa es que nosotros los vamos aprobando fraccionados entonces cuando se tiene un informe general es más fácil que es lo que a mí me falta.

Regidora propietaria, Virginia: Gracias Margareth, don Ronald acerca de ese proyecto sabemos que podemos hacer convenios entre municipalidades pertenecientes a FEDOMA entonces este proyecto se haría mediante esos términos con un convenio con la Municipalidad de San Ramón (alcalde: Sí señora). Me parece muy bien ellos tal vez puedan decir que no tienen mucho beneficio para ellos, pero a resumidas cuentas sí tiene beneficios para ellos para el Cantón de San Ramón y toda la gente que vive ahí sabemos que hay mucha gente de esos lugares que vienen a trabajar a Zarcerero o viceversa entonces siempre se van a beneficiar, aunque no lo vean así, pero sí deberíamos de poner trabajo en este proyecto porque me parece que es excelente y eso lo pide la gente de nuestro cantón principalmente.

Alcalde Municipal: Lo que estamos es solicitando una audiencia con el señor alcalde para iniciar las conversaciones y luego traerlo aquí por eso estoy invitando si ese día nos la dan si esa fecha nos la dan rápido pues yo invitaría a gente que esté o no esté en Junta Vial con la finalidad de que se empapen un poquito de cuál es la propuesta que se podría generar que esperemos se dé para beneficio de todo el Zarceño que va y viene hacia San Ramón; esos serían mis temas Margareth si hay alguna consulta con muchísimo gusto

Regidor propietario, Luis Fernando: En cuanto al tema este del posible proyecto para terminar de reparar ese segmento ahí entre San Luis y Alto Villegas yo creo que es sumamente importante para el cantón en primer lugar y también hay otra situación que podría ser otra motivación muchas veces la 141 después de Zarcerero aquí para el lado de Naranjo colapsa o hay alguna situación algún derrumbe o algún inconveniente y eso es una ruta alterna obviamente el flujo de vehículos del cantón hacia San Ramón es importante creo que también sería interesante cómo llevar una comisión no sé de miembros del Concejo Municipal y por qué no incluso solicitar una audiencia del Concejo Municipal de San Ramón y por qué no explicables la importancia de este proyecto de buscar un posible convenio entre las municipalidades y también tocar las puertas en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte haciéndole ver de que eso es una ruta alterna que puede facilitar las cosas en la 141, retomando lo del miembro de la Junta Vial yo creo que ya en otras sesiones hemos considerado que es importante tener alguno de nosotros no sé si hoy lo podemos nombrar yo creo que no podemos darle largas al asunto ya el 2023 inicio se tiene que ir planificando los proyectos de este año y también viendo lo del tema del plan quinquenal, entonces tocó el punto aquí a los compañeros del Concejo Municipal no sé si estamos en la capacidad de nombrarlo hoy y para darle ese apoyo a la administración porque eso es un cuerpo colegiado que va muy de la mano con la administración gracias.

Alcalde Municipal: Margareth tal vez si me permite terminar la respuesta que le quería brindar: no

solamente una ruta alterna es una ruta que fue escogida muy técnicamente que esa ruta era la que tenía que aplicarse en el tema del proyecto MOPT-BID pero también acordémonos que lo que acaba de leer yo en el chat es parte fundamental porque sería otra ruta adicional también que podríamos nosotros implementar que es la ruta san Luis Barranca que lo que estamos intentando hacer es ver si la podemos dejar también con la inversión que hay que hacer por lo menos en las lastre un lastre transitable digámoslo así y por supuesto que lo ideal sería dejarla en asfalto pero eso es un tema que tenemos que verlo verdad, si no hay ninguna otra consulta pues termino mi intervención señorita.

Síndica propietaria, Rosa Elena: Bueno muy buenas tardes a todos, don Ronald para seguir insistiendo en cuanto al camino a Guadalupe cada día ya son casi cráteres lo que hay a los márgenes a la par de las cunetas se rompió mucho cuando se intervino lo de las tuberías y todo eso, eso se ha acrecentado es fatal bajar ahí y toparse uno un carro y ya unos taxistas también me habían comentado que ya tuvieron problemas con una unidad que cayó en esos huecos, hay que esperar que pase un carro para no caer ahí en la entrada donde se intervino la parte nueva ahí baja el carro de la basura y ya se ha comido tamaño parte del asfalto al frente de donde Chino ahí a la par también se había por el alcantarillado o sea eso está creciendo bastante, a ver las posibilidades verdad de hacer por lo menos por ahora un bacheo porque sí ya los huecos se están haciendo muy grandes y es importante intervenirlos ahora en verano, gracias.

Alcalde Municipal: Sí señora gracias por su pregunta y la respuesta es positiva porque ya se adjudicó la empresa que nos va a vender la mezcla asfáltica para proceder con lo que corresponde en el bacheo no solamente a ustedes en diferentes partes del cantón hay que hacer unos bacheos entonces se haría una vez que ya tengamos la mezcla acá, pero sí ya dichosamente el proceso salió.

Síndica propietaria, Sonia: Buenas noches para todos, ayer tuvimos una asamblea de la Unión cantonal y nosotros estamos con una preocupación muy grande desde hace días que por la buena voluntad de Ronald y de la administración tenemos esa oficinita ahí, el mobiliario anda por todo lado de la Unión Cantonal entonces nosotros queríamos saber bueno preguntarle a don Ronald qué hay que hacer para asegurar aunque sea esa oficina ahora estamos muy cómodos porque es grande ya no nos reunimos en el comedorcito donde ellos comen sino en la parte de arriba pero no hay un convenio no hay nada ya el otro año es otro alcalde otra vicealcaldes y si nos dicen no más no más entonces no tenemos un convenio firmado no tenemos nada entonces no sé si es parte del Concejo o sólo de la administración ver que tenemos que hacer nosotros.

Alcalde Municipal: Gracias doña Sonia por su consulta, efectivamente desde que hicieron la solicitud nosotros le dimos la disponibilidad de que ustedes utilicen la oficina los días que ustedes utilizan para hacer las reuniones que corresponde de mi parte no hay ninguna objeción de la administración tampoco si hay que tomar un acuerdo donde se haga ver la necesidad de que ustedes se aseguren el espacio pues yo creo que no hay ninguna indisposición de parte nuestra en que ustedes estén ahí de hecho hasta llave tienen y están muy bien reunidos o se reúnen muy bien ahí el espacio es suficiente entonces yo considero que podrían quedar ahí porque la administración es quien les puede decir si el espacio se ocupa o no se ocupa es posterior a la jornada laboral entonces yo por lo menos considero que es innecesario como firmar un convenio o algo así porque estamos anuentes a que siempre y cuando sea el uso de las instalaciones en horas no laborales ustedes tienen las puertas abiertas todas las veces que deseen reunirse entonces yo creo que la preocupación pues no debería ser y no veo yo el por qué se les vaya a tener que quitar el espacio.

Síndica propietaria, Sonia: Sí, pero la pregunta es nosotros estamos de acuerdo con eso de que la buena voluntad sí existe, pero del 2024 en adelante no sabemos.

Alcalde Municipal: Entonces vamos a hacerle llegar una nota a los señores del Concejo, yo le hago una nota explicándole el tema y si hay que tomar un acuerdo pues que se les dé la oportunidad lo voy a hacer por escrito para que ellos también opten por hacerlo.  
Síndica propietaria, Sonia: Incluso anoche se hablaba de que no sabemos ese edificio si había que hacer a la Policía o a la Municipalidad.

Alcalde Municipal: No, eso tiene un convenio hasta el 2024 prorrogable cada 2 años entonces el convenio está vigente hasta el 2024 se prorrogaría por 2 años más, se prorrogaría doña Sonia por dos años automáticamente más. Pero la tramitología es a lo interno no tiene que ver nada con el Ministerio de Seguridad, aunque son los dueños verdad que ahí estamos detrás de todo un proceso para ver que hacemos, pero sí con mucho gusto yo hago una notita al Concejo para que se tome el acuerdo y que se les facilite a ustedes por lo que resta de esta administración y que se les dé la oportunidad si es que la otra administración así lo pretende de darles el visto bueno a ustedes para estén reuniéndose ahí.

Síndica propietaria, Sonia: Está bien, muchas gracias.  
Regidor, Carlos Masis: Escuchando a doña Sonia verdad realmente no se explica uno cómo esos grupos tienen que andar mendingando el espacio, los lugares y yo creo que como gobierno local son grupos comunales que tienen un fin específico objetivos y tratan de mejorar algo a nivel para el cantón, entonces como pensar que si el otro año cambia la administración bueno tiene que cambiar porque así lo dice la ley cómo que estar en esa zozobra y en esto yo creo que mientras en la Municipalidad haya espacio por lo menos en los edificios municipales yo me animaría a apostar hasta en este mismo recinto verdad que hay controversias ahí de que es para el Concejo solo del Concejo y todo esto, pero esto es del pueblo realmente y si se le puede facilitar un espacio para que se puedan reunir mientras así Dios lo permita y tengan la facilidad pues como que la gente se quitan un poco la zozobra en ese caso, siempre y cuando cumpliendo con las normas y todo para que el edificio siempre se mantenga pero creo que no deben los grupos comunales andar ahí pidiendo prestado a cada rato y que los echan de una un lado que no se puede y que esto y lo otro hay que facilitarles creo yo.

## **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: Voy a retomar el tema qué dijo don Luis Fernando para no dejarlo de camino del nombramiento del miembro de la Junta Vial, habíamos acordado en la sesión que decidimos enviar la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones sobre cuando nombrábamos o no el vicepresidente que una vez que definiéramos esto nombrábamos a ambos miembros esa fue la decisión que tomamos entonces se las recuerdo, si lo tienen así, si doña Yerlin aprueba ser regidora propietaria la próxima semana tendríamos el miembro y nombramos las dos cosas. Queda claro.

## **ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS**

Regidor propietario, Luis Fernando: Gracias Margareth, bueno no es una moción formal, pero traigo a colación al Concejo que sería importante tomar un acuerdo de notificar al Comité de la Persona de Joven que se haga presente lo antes posible para juramentarse porque ellos tienen que empezar a trabajar ellos tienen que presentar un plan de trabajo no sólo ante este el Concejo sino al Comité Nacional y queremos saber cuáles son los planes, nosotros tenemos ya tiempo de no tener mucha noticia de ellos han tenido sus altibajos pero sí

necesitamos de que ellos se hagan presentes y que se dé la comunicación directa con este Concejo Municipal más que ellos utilizan fondos públicos y que son aprobados por este Concejo Municipal, gracias.

Presidente Municipal: Don Esteban me escribió que es el presidente del Comité a él específicamente se le complicaba venir hoy, pero sí había otros compañeros que habían confirmado, sin embargo, ninguno se presentó entonces si sería bueno hacerles el recordatorio de que el Concejo Municipal los está esperando tanto para la juramentación como para la rendición de cuentas.

1-El Concejo Municipal acuerda brindar un recordatorio a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de que el Concejo Municipal les está esperando tanto para la juramentación como para la rendición de cuentas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña, Carlos Masis Somarribas.

## **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Alcalde Municipal: Señores no sé si a ustedes les llegó el día de ayer me hizo llegar copia del documento del reglamento del Comité de deportes empecé a leerlo y está muy bonito, entonces yo se los voy a hacer llegar porque es un documento que ustedes también tienen que aprobar verdad, entonces ya ella me lo hizo llegar ayer lo analicé está muy bonito, hoy se me olvidó traerlo, pero mañana se los hago llegar ella me lo hizo llegar a mí impreso, pero si se los puedo escanear o decirle a ella que nos lo mande digital, entendí que se los iba hacer llegar a ustedes también, pero si no le llego no sé a Pri si le llegó(Priscilla: no, no me llegó); entonces yo la voy a llamar mañana para decirle, para que ya ustedes lo analicen también y ponerlo en práctica lo más rápido posible que es parte fundamental.

Presidente Municipal: Gracias don Ronald, a nosotros bueno no nos llegó a ninguna de las dos, tenemos en Comisión de jurídicos creo que era del Comité de Deportes el convenio con la Municipalidad de Grecia en análisis con el asesor; bueno no de Grecia, bueno ahí un análisis. Entonces más bien nos gustaría que lo remita a correspondencia y la próxima semana lo enviamos a jurídicos para que sea visto ambos temas (alcalde: sí yo se los voy a hacer llegar mañana a ustedes).

Regidor, Carlos Masis: Son tres cositas bueno para que no se me vaya y con base en ese planteamiento que hace don Luis Fernando que todos notamos es que cuando el Concejo convoca es obligatorio verdad, la Asamblea Legislativa convoca a un miembro del Poder Ejecutivo y de quien fuera tiene que llegar, y yo creo que con todo el aprecio a los muchachos , pero hay que tener ciertos lineamientos por ahí para que ese Comité arranque y ojalá que bien con todo lo comentado por Luis Fernando toda esa parte y cuando son convocados deben de ir deben de estar presentes; y después a don Ronald no sé qué busque un espacio ahí aunque sea pequeño para insistir en el MOPT a ver cómo está la licitación del tema del proyecto allá de Anateri, debe de estar en licitación ojalá, y después un tema que me preocupa un poco, talvez don Ronald a través de la Comisión Municipal de Emergencias es qué dice el Ministerio de Salud o allá en la Clínica aquí sobre el tema COVID, es que se escucha otra vez que eso está en aumento que hay apertura total a todas las actividades y recordemos que hay instituciones donde se atienden personas vulnerables, APAMAR está el Hogar para ancianos, ahora los niños y muchachos están en vacaciones,

pero el mes pasa muy rápido y ya entran como el 8 creo algo así las clases y creo deberíamos como tener un mapeo de como se está manejando el virus aquí en el cantón, no se ha vuelto a escuchar nada y uno sabe que sí hay muchos casos verdad y por algo mandan a llamar grupos por lo menos yo sé que en el Hogar de Ancianos ahí cada quince días mandan a llamar un grupito que tienen que presentarse a las 7 para estar haciéndoles el hisopado y si los abuelos ahí están medios resfriados también los mandan y les hacen el hisopado y no debemos descuidar ese tema porque podría ser peor, estamos vacunados como fuera la mayoría de la población, pero sí es como bueno llevarle un poco el pulso a esto ojalá que hasta que ya no hayan o que se dé de otra manera como un resfrío común, entonces por ahí era, gracias.

Regidor propietario, Luis Fernando: Hace cinco días el departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad publicó en el Facebook de la Municipalidad un video sumamente interesante sobre la fauna que hay en nuestro cantón captado por las cámaras trampa, ha sido un video que en redes sociales ha circulado bastante en diferentes páginas del cantón y más allá incluso el Periódico la Nación hizo un reportaje, se difundió a nivel nacional y salió de la página, yo creo aquí en reiteradas ocasiones hemos mencionado que es importante que nosotros como Concejo Municipal y como Gobierno Local apoyemos las iniciativas de ojalá adquirir más tierras, estas cámaras trampa están ubicadas en algunas fincas de AFAMAR proyecto estrella de este cantón que ha sido copiado también han venido gentes de otros países a querer imitarlo de lo bueno que tiene este proyecto, esta organización tiene que más de 25 años don Germán; ha venido ahí poco a poco comprando terrenos en primer lugar era para preservar los mantos acuíferos preservar el preciado líquido para nuestro cantón y futuras generaciones, pero de rebote se está viendo de que está aumentando los bosques y la flora por así decirlo y acompañado de la fauna, propongámonos nosotros como Concejo Municipal no sé adquirir algún terreno antes de irnos, apoyar a AFAMAR con esta iniciativa que por lo menos este Concejo Municipal pueda adquirir las tierras donde están algunas de las captaciones de agua del Acueducto Municipal, hace dos años German Blanco, Margareth Rodríguez y este servidor hicimos una inspección a algunas captaciones en Palmira y quedamos muy sorprendidos o hasta temerosos de ver lo que se está dando ahí de que esas captaciones son propiedad privada y que no se puede invertir y están a la libre esas captaciones y están algunos proyectos ahí agrícolas metiendo presión, pero aprovechando de estas buenas noticias de lo que es la fauna demostremos con hechos de que creemos en estos proyectos y que como gobierno local podemos dar algún aporte, no sé retomar el tema de los proyectos de fondos verdes o retomar lo que era el estudio tarifario del Acueducto que es algo que está por ahí pendiente también para realizar estos proyectos de inversión en compras de terreno que son sumamente importantes para preservar el agua y para proteger la fauna, gracias.

Alcalde Municipal: Contestarle a don Carlos, en el tema del MOPT mañana vamos a hacer una consulta a la señora ingeniera para ver cómo va el tema era uno, el otro tema era lo del COVID, mañana le hago la consulta a la doctora que nos haga un informe a ver cómo estamos porque la comisión se reúne a finales de este mes, está de vacaciones la compañera coordinadora entonces vamos a reunirnos, en cuanto al tema de las cámaras trampas es todo una estructura muy bien fundamentada no hay que decir donde están para que no se las roben, pero sí están muy bien posicionadas y de hecho que lo que indica don Luis tiene toda la razón tenemos que pensar y ya hablé con Marlon de reiniciar primero que todo la aprobación del bendito reglamento de Acueducto para poder nosotros fomentar la necesidad de que

necesitamos un incremento en la tasa del consumo de agua para poder generar gastos sufragar los gastos que correspondería a los gastos de un crédito, los créditos verdes están pendientes todavía y para mí sería un honor que el Concejo o podamos salir nosotros de acá con un proyecto bien ambicioso que sería de compras de tierras o la mejora en el Acueducto que tanta falta nos hace pero sí eso se puede hacer solamente primero que todo apoyando la propuesta de la moción del reglamento que va en análisis de que ahí viene ya y después sentarnos a una mesa de trabajo porque nada hacemos con hacer una mesa de trabajo si no hay un reglamento establecido eso es una idea que por supuesto yo lo aplaudo y que estaría anuente a trabajar en todo lo que sea para heredar por supuesto que mejores opciones a futuro.

Regidor, Carlos Masis: Sí, importante eso muchas gracias don Fernando por haber traído a colación ese tema de las planificaciones o los los medios, definitivamente eso visualiza Zarcero no sólo como decía ahí en la publicación con el parque sino que también en ese restante de las capas boscosas a través de eso y de toda esa fauna que pasa por ahí en fin un reportaje muy interesante y creo que muchos créditos y méritos para esos muchachos verdad Juan Diego González González desde la gestión ambiental y Alfaro Chávez José David ese muchacho(Alcalde: Y Luis Miguel en su momento) y Luis Miguel también verdad ellos promovieron lo de las cámaras trampas y entonces aquí también toco Luis Fernando el tema de AFAMAR verdad que incluso también no se puede dejar de lado porque fueron los pioneros en tratar de rescatar tanto los mantos acuíferos como también aventurarse en los proyectos que la comunidad colaborará para poder adquirir tierras es pues legar ese líquido vital que requieren las generaciones futuras, pero creo también no sé una idea que a futuro mediano cercano como quieran, talvez los personeros de esta Asociación podrían llegar acá y seguir motivándonos para ver cómo están cómo van y cuáles son sus proyectos futuros y todo eso y entonces que nos motiven que nos alienten verdad para poder tomar decisiones todos bien fundamentados a futuro sabemos que hacen lo propio y que son pioneros en ese tema pero también volver otra vez a contactar personas aquí en el Concejo ahora que hay presencialidad para también hacer preguntas y más que todo motivarnos para poder tomar decisiones y para poder apoyarlos muchísimo mejor, muchas gracias.

Regidor propietario, German: Gracias Margareth, es para agregar un poquito de todo lo hablado, de lo que habló Luis Fernando y don Carlos Masis, pero si esta noticia que salió en la Nación es un periódico nivel nacional visto por muchos y a uno le alegra el tema de que Zarcero sea tirado para arriba por decirlo así con una noticia de este tipo, esto nos va a traer beneficios nacional e internacionalmente el hecho de que este montón de fauna que se está visualizando ahorita que ninguno bueno al menos yo no tenía idea que existía tantos animalitos aquí en estos sectores nos va a traer muchos beneficios como se los dije anteriormente y nos va a ayudar y nos va a lanzar en otra situación y comenzar tal vez a ubicarnos en un sistema o en un área de turismo, que podamos comenzar a atraer a este Cantón que siempre se ha hablado muchas organizaciones o instituciones y nunca se llega a nada, AFAMAR como asociación que empezó hace ya más de 25 años estas personas que tuvieron visión y ganas de hacer las cosas con la ayuda de todo el Cantón porque no fueron ellos solos; aquí los ganaderos, los agricultores que de mala forma somos destructores, deforestadores porque producir por así es Zarcero es un yo lo digo Zarcero es un cantón deforestado mentira que tiene cobertura boscosa en montón, son 155000 kilómetros cuadrados y si uno lo ve sobre un satélite está muy deforestado, AFAMAR cuando comenzó a comprar las tierras no tenía la idea de lo que estaba haciendo simplemente quería proteger y es tanto así que protegemos que somos colindantes con Sarchí, San Carlos, Aguas Zarcas,

Naranjo, entonces es mucho lo que hay son más de 700 hectáreas lo que ha adquirido AFAMAR en conjunto con las ASADAS y creo que si este Gobierno local pudiera buscar la forma de ayudar o incentivar esto sería mucho mejor hay que buscar la forma de explotar estas propiedades ese trabajo que está haciendo la administración o el departamento es muy bueno y nos está enseñando que aquí existe y hay capacidad de hacer las cosas, entonces cómo hacemos como Concejo como Municipalidad para beneficiar a una institución como AFAMAR no APAMAR como dice la Nación que lastima que diga APAMAR porque APAMAR nada que ver con la compra de tierras y protección de mantos acuíferos en el cantón Zarceró, si no buscar la forma no de apoyo moral ni de palabritas ni nada de eso hay que buscar la forma económica, AFAMAR no tiene ingresos propios AFAMAR es una institución que trabaja con las uñas, donaciones de personas, de hecho ya tiene varios años que no compra fincas por qué, porque todo es muy caro y no se han vuelto a presentar proyectos ahí hay algunas ideas lo digo poniéndome la camiseta de la otra institución, pero todo vale un montón de millones entonces hay que buscar la forma de ya sea de no cobrar impuestos ya sea de no sé si la finca que tiene la Municipalidad se puede poner a trabajar el cobro por servicios ambientales y dona esos dineros a AFAMAR que es una forma que le ingrese un dinerito ahí más o menos entonces tal vez podamos buscar esa ayuda por alguna forma, tal vez la asesora legal o el próximo asesor legal que tengamos aquí o que ya tenemos nos pueda ayudar con un tema de esos, muchísimas gracias y buenas noches.

Presidente Municipal: Una de las soluciones que planteaba don Ronald es que una vez que nosotros aprobemos el reglamento de Acueductos, veamos tal vez aumentar las tarifas o ver la posibilidad de que este departamento tenga un poco más de dinero para una futura inversión entonces yo sí les diría a ustedes que nos esperemos un poquito, ya el reglamento bueno ya lo modificaron la administración lo van a trasladar a nosotros para que nosotros lo traslademos ya está en jurídicos pero está en espera de esa última actualización para que sea trasladada al asesor, una vez ya con esto definido ahí sí podemos nosotros ya convocar o hacer otro tipo de reuniones ya más en firme pero ya teniendo como una visión más clara o qué podemos aumentar y con qué fondos podríamos nosotros contar para hacer una inversión, es lo que les digo de momento.

Al ser las veinte horas con seis minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE PRISCILLA AGUILAR ARAYA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA a.i DEL CONCEJO MUNICIPAL